

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

1943 *Real Decreto 119/2010, de 5 de febrero, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don Pedro Abrego Velasco.*

En atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo e Inmigración, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de febrero de 2010,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don Pedro Abrego Velasco.

Dado en Madrid, el 5 de febrero de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo e Inmigración,
CELESTINO CORBACHO CHAVES